





NOTIFICACION POR AVISO No. 1886 de 2023-09-27 ART. 69 DEL CPA y CA, ley 1437 de 2011

Hoy, 27 de septiembre de 2023, INTRACIENAGA, en uso de sus facultades señaladas en la ley 769 de 2002, la ley 1843 de 2017 y en aplicación al art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar por aviso en la página web intracienaga.gov.co el siguiente Mandamiento de Pago:

Mandamiento de Pago No:	2022-25696048-MP
Fecha Mandamiento de Pago:	2022-09-09
Nombre del Notificado:	LUIS CARLOS FONTALVO ARZUAGA
Identificación del Notificado:	12632861
Orden de Comparendo No:	47189000000025696048

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 de la ley 1437 de 2011(CPA y CA), se publica el presente **AVISO**, en la cartelera de INTRACIENAGA, ubicado en la dirección Calle 12 Nro. 12 - 07 y en la página web intracienaga.gov.co

HOY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

El Mandamiento de Pago a notificar se considera legalmente NOTIFICADO, al finalizar el día siguiente al retiro, del presente aviso. Advirtiendo que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Danda Gublo W.

DANIELA CANTILLO MESTRE
JUEZ DE EJECUCIÓN FISCAL
Firma mecánica autorizada mediante Res. # 666 del 17/06/2021

NOTIFICACION POR AVISO No. 1885 de 2023-09-27 ART. 69 DEL CPA y CA, ley 1437 de 2011

Hoy, 27 de septiembre de 2023, INTRACIENAGA, en uso de sus facultades señaladas en la ley 769 de 2002, la ley 1843 de 2017 y en aplicación al art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar por aviso en la página web intracienaga.gov.co el siguiente Mandamiento de Pago:









Mandamiento de Pago No:	2022-25695898-MP
Fecha Mandamiento de Pago:	2022-09-09
Nombre del Notificado:	LUIS CARLOS FONTALVO ARZUAGA
Identificación del Notificado:	12632861
Orden de Comparendo No:	47189000000025695898

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 de la ley 1437 de 2011(CPA y CA), se publica el presente **AVISO**, en la cartelera de INTRACIENAGA, ubicado en la dirección Calle 12 Nro. 12 - 07 y en la página web intracienaga.gov.co

HOY, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

El Mandamiento de Pago a notificar se considera legalmente NOTIFICADO, al finalizar el día siguiente al retiro, del presente aviso. Advirtiendo que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Danda Causto W

DANIELA CANTILLO MESTRE JUEZ DE EJECUCIÓN FISCAL

Firma mecánica autorizada mediante Res. # 666 del 17/06/2021

